



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín (Ant.), septiembre diecinueve de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00241** 00

Se pone en conocimiento, de las partes intervenientes, la comunicación emanada de CajaHonor, del día de hoy, en la que se acata la medida de levantamiento del embargo del señor **JONATHAN ALEXANDER GIRALDO SANCHEZ**, comunicada a ellos mediante oficio Nro. 1151 del 01 de septiembre de 2023.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.
JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-